



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 30 DE ABRIL DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR BLANCA LILIA ESPEJO DE LOZANO, FABIO HERNÁN ESPEJO COBOS, NIDIA ESPERANZA, JAVIER EDUARDO, LUIS HERNANDO, PEDRO ALEJANDRO Y AURA HELENA PARRA ESPEJO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO DE FAMILIA DE CHIQUINQUIRÁ Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE PETICIÓN DE HERENCIA DE RADICADO N° 1517631100012017-00327. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01324-00//STC-4975-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE MAYO DE 2024  
A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 03 DE MAYO DE 2024  
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E